

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE BOGOTÁ

AVISO JUDICIAL

(ART. 292 del C.G.P. y ART. 29 del C.P.T. y S.S.)

Señores

XXXXXXXXXXXXXX

REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES

Dirección

Fecha: xxxxxxxxxxxxxxxxx

No. de proceso

110014103001 2018 xxxxx-00

Naturaleza del proceso

xxxxx

Fecha providencia

DD XX MM XX AA XXXX

DEMANDANTE(s)

XXXXXXXXXXXX

DEMANDADO (s)

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

Sírvase comparecer a este Despacho de dentro de los **DIEZ (10)** días hábiles siguientes al recibido del presente aviso, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., con el fin de notificarle personalmente de la providencia proferida en el proceso que se adelanta en su contra.

Se advierte que si no comparece al Juzgado dentro del plazo señalado, se le emplazará y se le designará CURADOR AD - LITEM con quien se surtirá la notificación y se continuará el trámite del proceso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Código Procesal del Trabajo.

Anexo: Copia informal de la providencia en xxxx folios.

SECRETARÍA

JUZGADO 1 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ

NOTA PARA EL SERVICIO POSTAL: Conforme lo dispuesto en el Artículo 6 del Decreto 229 de 1995, **SOLICITAMOS** la expedición de la respectiva **CERTIFICACIÓN** en donde conste la entrega del envío de la presente comunicación donde conste fecha y hora de entrega, firma e identificación de quién recibe.